INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
COMPAÑÍA VERDÚ S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **COMPAÑÍA VERDÚ S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA VERDÚ S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Japón 230 y Amazonas, Edif. Mutualista Pichincha
1er. Piso Telf: 461-842 09 807-275
Quito – Ecuador
E-Mail: carden-asc@andinanet.net

Lamar 1137 y Gral. Torres
Telf: 843-099
Cuenca - Ecuador

C.C. Pasaje Centro Calle 13 y Av. 6
Telf: 629-832 629-863
Manta - Ecuador
E-Mail: eramos@manta.ecua.net.ec

A la Junta de Accionistas de:
COMPAÑÍA VERDÚ S.A.

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US$ 1,00.

6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **COMPAÑÍA VERDÚ S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Guayaquil – Ecuador
Marzo 23 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

COMPAÑÍA VERDÚ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS:		
Construcción vial		2,615,383.85
Transporte		564,384.33
Asfalto		218,521.13
Piedras		63,374.80
Alquiler de equipos		61,259.53
Otros		5,203.26
	Total ingresos	**3,528,126.90**
Costo del servicio		(3,139,130.53)
UTILIDAD BRUTA		**388,996.37**
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos administrativos		(236,996.45)
Gastos comercialización		(101,456.78)
	Sub-total	**(338,453.23)**
UTILIDAD OPERACIONAL		**50,543.14**
FINANCIEROS Y OTROS:		
Gastos financieros		36,285.17
Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)		122,421.49
Otros ingresos / egresos		(232,068.00)
	Sub-total	**(73,361.34)**
UTILIDAD ANTES DEL 15% TRABAJADORES		**123,904.48**
15% Participación trabajadores (Nota 9)		(18,585.67)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		**105,318.81**
25% Impuesto a la renta (Nota 9)		(37,957.07)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS		**67,361.74**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

COMPAÑIA VERDÚ S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL	REEXPRESIÓN MONETARIA	UTILIDADES RETENIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	CAPITAL ADICIONAL	TOTAL
Saldos iniciales	**160,680.00**	**5,737.06**	**50,501.73**	**363,125.30**	**380,888.95**	**6,183.52**	**(221,189.67)**	**-**	**645,847.19**
Transferencia de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(221,189.67)	221,189.67	-	-
Ajuste inflación de las utilidades retenidas	-	-	-	-	-	(53,461.42)	-	-	(53,461.42)
Ajuste brecha de las utilidades retenidas	-	-	-	189,508.94	-	(189,508.94)	-	-	-
Ajuste brecha de la Reserv. Revaloriz. Patri.	-	-	-	(109,221.54)	-	-	-	-	(109,221.54)
Ajuste de corrección monetaria activos fijos	-	-	-	61,757.53	-	-	-	-	61,757.53
Ajuste inflac. de la Reserv. Revaloriz. Patri.	-	-	-	426,837.44	-	-	-	-	426,837.44
Ajuste brecha de la Reserv. Revaloriz. Patri.	-	-	-	1,336,212.84	-	-	-	(1,336,212.84)	-
Reclasificación de cuentas	-	-	-	280,888.95	(280,888.95)	-	-	-	-
Conversión a US dólares del Capital Social	-	-	-	576,611.56	-	-	-	(485,315.51)	91,296.05
Conversión a US dólares de la Reserva Legal	-	-	-	37,222.79	-	-	-	(33,986.37)	3,236.42
Conversión a US dólares Reserva Facultativa	-	-	-	121,045.68	-	-	-	(160,102.76)	39,057.91
Transferencia a Capital Adicional	-	-	-	(3,259,980.51)	-	-	-	3,259,989.51	-
Ajuste brecha de Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	1,402,375.30	1,402,375.30
Ajuste a registro de conversión Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	(52,541.29)	(52,541.29)
Utilidad del presente ejercicio	-	-	-	-	-	-	123,904.47	-	123,904.47
15% Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	-	(18,585.67)	-	(18,585.67)
25% Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	(27,957.07)	-	(27,957.07)
									-
Saldos finales	**160,680.00**	**5,737.06**	**50,501.73**	**-**	**-**	**(457,976.22)**	**47,361.73**	**2,674,126.04**	**2,580,350.35**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

COMPAÑÍA VERDÚ S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	3,231,553.42
Efectivo pagado a proveedores y otros	(3,205,521.30)
Otras cuentas por cobrar	(77,601.42)
Depósitos en garantía	35,659.29
Anticipo a proveedores	(152,531.82)
Compañías relacionadas	509.29
Gastos pagados por anticipado	(205,728.52)
Otras cuentas por pagar	1,252,188.51
Gastos acumulados	(5,112.68)
Otros pasivos a largo plazo	292,644.45
Otros ingresos	232,068.00
EFECTIVO NETO POR OPERACIONES	**1,398,127.22**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activos fijos	(1,365,669.08)
EFECTIVO NETO POR INVERSIONES	**(1,365,669.08)**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos bancarios	(25,712.27)
EFECTIVO NETO POR FINANCIAMIENTO	**(25,712.27)**
TOTAL MOVIMIENTO FLUJO	**6,745.87**
Explicado en:	
Caja - bancos y equivalentes de efectivo al final	113,204.66
Caja - bancos y equivalentes de efectivo al inicio	(106,458.78)
DIFERENCIA	**6,745.88**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

COMPAÑÍA VERDÚ S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

UTILIDAD DEL EJERCICIO		**67,361.74**
PARTIDAS DE CONCILIACION QUE NO ORIGINARON MOVIMIENTOS DE FONDOS		
Depreciación		597,908.67
Beneficios sociales		27,323.29
Participación trabajadores		18,585.67
Impuesto a la renta		37,957.07
Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)		122,421.50
	Sub-total	**804,196.20**
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Cuentas por cobrar (aumento)		(490,538.13)
Inventarios (aumento)		(162,309.14)
Gastos pagados por anticipado (aumento)		(205,728.52)
Documentos y cuentas por pagar (aumento)		1,092,500.62
Otros pasivos a largo plazo (disminución)		292,644.45
	Sub-total	**526,569.28**
EFECTIVO NETO POR OPERACIONES		**1,398,127.22**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

COMPAÑIA VERDÚ S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL	RECUPERACIÓN MONETARIA	UTILIDADES RETENIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	CAPITAL ADICIONAL	TOTAL
Saldos iniciales	**160,600.00**	**5,737.06**	**50,501.73**	**363,125.30**	**280,888.95**	**6,153.52**	**(221,189.67)**	**-**	**645,847.19**
Transferencia de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(221,189.67)	221,189.67	-	-
Ajuste inflación de las utilidades retenidas	-	-	-	-	-	(53,461.62)	-	-	(53,461.62)
Ajuste brecha de las utilidades retenidas	-	-	-	189,508.94	-	(189,508.94)	-	-	-
Ajuste brecha de la Reserv. Revalorizr. Patrl.	-	-	-	(109,321.54)	-	-	-	-	(109,321.54)
Ajuste de corrección monetaria activos fijos	-	-	-	62,757.55	-	-	-	-	62,757.55
Ajuste inflac. de la Reserv. Revalorizr. Patrl.	-	-	-	420,837.44	-	-	-	-	420,837.44
Ajuste brecha de la Reserv. Revalorizr. Patrl.	-	-	-	1,336,212.84	-	-	-	(1,336,212.84)	-
Reclasificación de cuentas	-	-	-	280,888.95	(280,888.95)	-	-	-	-
Conversión a US dólares del Capital Social	-	-	-	576,631.36	-	-	-	(485,315.31)	91,296.06
Conversión a US dólares de la Reserva Legal	-	-	-	17,322.79	-	-	-	(13,986.37)	3,336.42
Conversión a US dólares Reserva Facultativa	-	-	-	121,045.68	-	-	-	(101,182.76)	20,862.92
Transferencia a Capital Adicional	-	-	-	(3,259,989.51)	-	-	-	3,259,989.51	-
Ajuste brecha de Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	1,402,375.20	1,402,375.20
Ajuste a registro de conversión Activos Fijos	-	-	-	-	-	-	-	(52,541.29)	(52,541.29)
Utilidad del presente ejercicio	-	-	-	-	-	-	123,904.47	-	123,904.47
15% Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	-	(18,585.67)	-	(18,585.67)
25% Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	(27,957.07)	-	(27,957.07)
Saldos finales	**160,600.00**	**5,737.06**	**50,501.73**	**-**	**-**	**(457,976.22)**	**67,361.73**	**2,674,126.84**	**2,500,350.35**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

COMPAÑÍA VERDÚ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 17 de abril de 1979; y mediante escritura pública con fecha 15 de agosto de 1991 cambia su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil. El objeto principal de la Compañía es la construcción de carreteras, movimientos de tierras y negocios de comercio en general como importación de maquinarias y toda clase de mercaderías, accesorios y repuestos entre otros.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los accionistas. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.

- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre el sistema promedio, afectados por la aplicación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de Diciembre del 2.000.

2.f. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.g. Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio

El Código del Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma. **COMPAÑÍA VERDU S.A.**, establece una reserva sobre la base de cálculos actuariales, realizados por una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

El Art. No. 185 del Código del Trabajo, establece una reserva para las bonificaciones por desahucio, para lo cual debe realizarse con una firma de actuarios el cálculo correspondiente. La Compañía cumpliendo esta obligatoriedad, ha registrado en sus pasivos esta provisión.

Ver siguiente página: Estimaciones contables

2.h. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales puedén diferir de aquellas estimaciones.

2.i. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registra en los resultados corrientes.

2.j. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.k. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

Ver siguiente página: Anticipos a proveedores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

	VALOR
Impuestos anticipados	38,523.00
Intereses anticipados	1,403.56
IVA sobre compras	143,500.64
Seguros anticipados	22,034.84
Otros	21,062.74
Total	**226,524.78**

6. INVENTARIOS

Incluye:

	VALOR
Materiales en bodega	46,703.58
Importaciones en tránsito	54,668.72
Otros	61,000.00
Total	**162,372.30**

Ver siguiente página: Activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

7. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	OTROS	EFECTO CONVERSIÓN	SALDO FINAL
Terrenos	10,452.25	-	(116,822.67)	42,266.68	85,604.14	21,499.40
Equipo de construcción	1,474,925.94	273,292.87	(287,126.85)	(182,792.75)	1,687,353.85	2,965,653.06
Vehículos	495,394.13	1,228,311.45	(36,273.63)	191,848.32	661,425.12	2,540,705.39
Equipo de oficina	31,304.15	13,142.32	(9,906.23)	(128.04)	17,942.47	52,354.67
Construcciones	6,396.02	4,426.32	-	(106.69)	8,336.79	19,052.44
Sub-total	**2,018,472.49**	**1,519,172.96**	**(450,130.38)**	**51,087.52**	**2,460,662.37**	**5,599,264.96**
Equipo de construcción	594,231.18	375,427.59	(287,126.85)	2,616.17	448,291.56	1,133,439.65
Vehículos	251,289.66	218,807.18	(29,123.10)	83,860.76	303,962.03	828,796.53
Equipo de oficina	21,970.51	2,479.33	(9,906.23)	4,016.45	5,771.38	24,331.44
Construcciones	1,918.81	1,194.57	-	188.22	2,501.03	5,802.63
Sub-total	**869,410.16**	**597,908.67**	**(326,156.18)**	**90,681.60**	**760,526.00**	**1,992,370.25**
TOTAL	**1,149,062.33**	**921,264.29**	**(123,974.20)**	**(39,594.08)**	**1,700,136.37**	**3,606,894.71**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	VALOR
Filanbanco	430,499.20
Importaciones	42,886.96
Otras	23,101.57
Total	**496,487.73**

9. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	15% UTILIDAD	IMPUESTO A LA RENTA
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IM. A LA RENTA	123,904.48	123,904.48
(+) GASTOS DEDUCIBLES		
Pagos sin facturas legales	-	46,509.46
Total gastos deducibles	-	46,509.46
BASE PARA PART. TRABAJADORES	123,904.48	-
15% Participación a trabajadores	(18,585.67)	(18,585.67)
BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA		151,828.27
25% Impuesto a la renta		(37,957.07)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONSTAS		67,361.74

Ver siguiente página: Diferencias entre estados financieros adjuntos y registros contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

10. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y REGISTROS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos, para efectos de presentación se han realizado algunos ajustes, que producen las siguientes diferencias con los registros contables.

	ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS	REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA
15% Participación a trabajadores por pagar	18,585.67	-	(18,585.67)
Impuesto a la renta por pagar	37,957.07	-	(37,957.07)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	123,904.48	123,904.48	-
MENOS:			
15% Participación a trabajadores	(18,585.67)	-	(18,585.67)
Impuesto a la renta	(37,957.07)	-	(37,957.07)
UTILIDAD NETA	**67,361.74**	**123,904.48**	**(113,085.48)**

11. PASIVOS A LARGO PLAZO – ANTICIPOS A CLIENTES

Incluye:

	VALOR
Buena Vista-Puerto López	(6,682.24)
Consorcio de Empresas Manavial	3,224.00
Corpecuador	202,450.11
HC Provincial del Guayas	41,242.55
JP Construcciones	86,840.00
MOP Chone-Boyacá	8,352.62
Paredes Camcho	82,697.18
Probanaexport Cía. Ltda.	66,237.79
Vial Fabara	87,640.00
Otros	42,860.49
Total	**614,862.50**

12. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	Provisión Cuentas Incobrables	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Quinto Sueldo	Vacaciones	Fondos de Reserva
Saldo Inicial	**5,575.97**	**505.41**	**438.24**	**195.88**	**1,574.72**	**2,156.18**
Débitos						
Pagos	-	(10,654.11)	(1,045.63)	(268.16)	(3,874.75)	(6,126.82)
Créditos						
Provisión	-	11,222.65	840.73	72.28	4,903.22	10,284.41
Saldo Final	**5,575.97**	**1,073.95**	**233.34**	**-**	**2,603.19**	**6,313.77**

APITAL SOCIAL

al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Compañía Verdú S.A.** está ntegrado por 4,015,000 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US$ 0.04 cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

15. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Esta cuenta por disposición legal al 31 de diciembre del 2000 es transferida contablemente a la cuenta denominada Capital Adicional.

16. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición (o pérdidas acumuladas), el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

17. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

18. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

19. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Ver siguiente página: Resultado por exposición a la inflación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

20. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como pérdida en el estado de resultados el valor de US$ 122.421,49, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, es considerado como gasto deducible.

21. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2.000, está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

22. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

23. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

24. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1996 inclusive, de la revisión afectada por la autoridad en referencia, no surgieran diferencias importantes con relación al monto de los impuestos declarados por la Compañía.

25. PERDIDAS TRIBUTARIAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de las pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 23 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.